



## Juzgado de Familia de Iquique abre sus puertas a duplas psicosociales de colegios municipales en jornada educativa y de vinculación

Profesionales de establecimientos educacionales conocieron en terreno el funcionamiento del tribunal y su rol en la protección de derechos de la niñez, en el contexto de la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez.

En una jornada marcada por la apertura institucional y el fortalecimiento de redes intersectoriales, el Juzgado de Familia de Iquique realizó una visita guiada dirigida a profesionales de duplas psicosociales que trabajan en colegios municipales de la comuna. La actividad tuvo como propósito mostrar el funcionamiento interno del tribunal y reforzar el vínculo entre el sistema judicial y los equipos educativos que enfrentan a diario casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La visita fue encabezada por la magistrada Loreto Guarachi y la jefa de Atención de Público del tribunal, Sandra Gordillo, quienes junto a funcionarios de apoyo guiaron a los participantes por las distintas dependencias del juzgado, incluyendo la Sala Gesell, especialmente habilitada para resguardar los derechos de los menores en procesos judiciales.

"Queremos que los profesionales de la educación

comprendan que el tribunal no es solo un edificio o una instancia sancionadora, sino una estructura que busca proteger y garantizar derechos fundamentales. Mostrarles cómo operamos y qué espacios existen, como la Sala Gesell, permite desmitificar la experiencia judicial y acercarla a su realidad cotidiana", comentó Sandra Gordillo.

### En el marco de las Oficinas Locales de la Niñez

La actividad tuvo también como eje la difusión del rol actual de los tribunales de familia en el contexto de la reciente implementación de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), orientadas a prevenir y abordar de forma oportuna situaciones de vulnerabilidad sin llegar necesariamente a judicializar los casos.

"La educación es un actor esencial en la detección temprana de vulneraciones de derechos. Sin embargo, muchas de estas situaciones no requieren intervención judicial, sino acompañamiento

desde las nuevas Oficinas Locales de la Niñez. Por eso es clave que estas duplas comprendan cuándo corresponde activar esa red y cuándo un caso debe derivarse al tribunal", explicó la jefa de atención del tribunal.

Gordillo agregó que el objetivo era también "construir puentes y vínculos más cercanos con quienes tienen contacto directo con niños y adolescentes, ayudándoles a ser portavoces de la labor del tribunal frente a familias que muchas veces no entienden o temen este proceso".

### Rol pedagógico del tribunal

Durante la jornada, la magistrada Loreto Guarachi ofreció un espacio de conversación abierto con los asistentes, destacando la disposición del tribunal para colaborar en procesos de formación continua, orientación técnica y fortalecimiento de las redes de protección.

"Se trató de un ejercicio de transparencia, pero

también de formación cívica, donde los equipos psicosociales pudieron interiorizarse en los procedimientos, comprender la lógica de urgencia con que actúa el tribunal y visualizarlo como un aliado en la defensa de los derechos de la niñez", resumió Gordillo.

La actividad fue valorada por los asistentes, quienes destacaron la importancia de contar con información clara sobre los canales de acción disponibles, así como la posibilidad de establecer comunicación directa con el tribunal para abordar casos complejos de forma más eficiente y coordinada.

Con esta visita, el Juzgado de Familia de Iquique refuerza su compromiso con una justicia más accesible, cercana y con enfoque de derechos, apostando por un trabajo articulado con el sistema educativo para avanzar en la prevención y abordaje integral de la vulnerabilidad infantil en la región.